

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

DCO-EPNE-DCC-120-18 "CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "UNIVALLE TV" PARA LA DIFUSIÓN PUBLICITARIA"

La Paz, junio 01 de 2018 N° YPFB-GCC-DCO-NE-128/18

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

En mi calidad de Responsable de Procesos de Contratación (RPC) y en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a mis atribuciones, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar el Informe de Evaluación N° YPFB-GCC-DCO-IN-258/18 de 30 de mayo del año en curso, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. Adjudicar la contratación DCO-EPNE-DCC-120-18: "CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "UNIVALLE TV" PARA LA DIFUSIÓN PUBLICITARIA" a la empresa:

 PROMOTORA PARA LA INVERSIÓN Y LA CULTURA S.A., por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial unitario, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	PLAZO
1	SPOT REGIONAL	Segundo	1	4,00	Desde la suscripción de contrato hasta el 31 de diciembre de 2018
2	BANNER	Segundo	1	4,00	

El presupuesto para la presente contratación es hasta Bs50.000,00 (Cincuenta mil 00/100 bolivianos)

TERCERO. Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

roceso de Contratación

Lic. Josué Mamani Quispe

RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN – RPC